

EL



FARO.

PRIMER AÑO.

MIÉRCOLES 21 DE ABRIL DE 1847.

Núm. 5.

PARTE POLITICA.

MADRID,

MIÉRCOLES 21 DE ABRIL.

En otro lugar hallarán nuestros lectores la opinión de la prensa de Madrid sobre los planes económicos del gabinete Pacheco-Salamanca. Estos proyectos han encontrado en los órganos del periodismo una oposición tan fuerte y tan enérgica, como la que han hallado en los bancos del parlamento. El *Heraldo*, el mas templado de los periódicos, cuyo juicio reproducimos, no puede decirse les es favorable; el *Tiempo* guarda un silencio asaz significativo, y el *Popular* y la *Prensa* no ocultan ciertamente el disgusto con que miran planes semejantes.

Pero entre todos estos artículos, ninguno es mas significativo, ninguno mas importante que el de nuestro apreciable colega el *Español*. El diario conservador, después de trazar en toda su verdad el cuadro que ofrecieron las secciones en su reunion del lunes, añade estas líneas:

«Seamos francos; contra quien el congreso ha votado ayer, no ha sido contra el ministerio Pacheco, ha sido contra el ministerio Salamanca. Apoyándose, pues, en el irrefragable argumento de esta votación, los hombres políticos del gabinete podrían poner coto a la excesiva preponderancia que el Sr. ministro de Hacienda quisiera arrogarse en el ministerio; preponderancia de que son buena muestra las tres extemporáneas medidas financieras, de que se ocuparon ayer las secciones; preponderancia que acabaría por comunicar a la situación ministerial un carácter verdaderamente antipático a la mayoría. Si este fuese el resultado de la votación de ayer, nosotros felicitáramos grandemente por ella al congreso. Pero lo será? Esto es lo que no sabemos, bien que nos cueste trabajo creer en la sinceridad de esa continua amenaza de disolución, que hace algunos días es el santo y la señal de ciertas avanzadas ministeriales. La disolución... ¿Sabe el ministerio lo que es la disolución? Si, como generalmente se cree, las nuevas elecciones habrían de producir un congreso progresista, la disolución sería nada menos que el asesinato de nuestro partido; y no son los Sres. Pacheco y Pastor Díaz, no son los Sres. Benavides y Valamonde, no es el mismo Sr. Salamanca, quienes debían asesinar al partido moderado.»

El *Español* tiene razón; pero ¿qué significa este lenguaje, tan decisivo, tan notable, en momentos como los presentes? Es el signo de una división en el seno del gabinete, es la separación de este en dos partes distintas y opuestas entre sí, es la voz del partido, de los principios moderados, de su porvenir, que rompe con todas las consideraciones que la sofocaban, para decir en un momento de peligro toda la verdad a los hombres que militan en las filas monárquico-constitucionales.

De todos modos sea algo de eso, sea todo eso, este lenguaje en boca de *El Español* es bien significativo. El revela ese sentimiento de alarma que despertó en el seno del partido moderado la subida al poder del gabinete actual, y que algunos de sus actos han venido ha hacer cada día mas profundo. El revela que el ministerio Pacheco, que hubiese podido ser aceptable a muchos, como hoy se encuentra constituido, no es aceptable para la inmensa mayoría del partido conservador. ¿No hay en este sentimiento instintivo así de la mayoría moderada, como de muchos hombres notables de la oposición conservadora, algo mas que la pasión o un desprecio imposible? Si, hay el instinto de un partido que no quiere

acompañar al ministerio actual, en esa senda fatal que le conduce a las revoluciones.

Rechazado por la inmensa mayoría moderada, rechazado por un gran número de hombres notables que pertenecieron a la oposición conservadora, combatido en la prensa, lo mismo por el *Español* que por *El Faro*, para el gabinete actual no hay mas que una salvación posible: echarse francamente en brazos del partido moderado, o en los brazos del partido progresista; enarbolarse firme, decididamente la bandera de los principios monárquico-constitucionales, o hacerse francamente revolucionario.

Esperar vivir, así como hasta aquí ha vivido; esperar que las amenazas de disolución le darán en el parlamento una mayoría que no tiene, es un delirio. El partido moderado puede sentir la disolución del congreso, pero la disolución es la muerte del gabinete actual.

Estamos seguros de que no se atreverá a firmar su propia sentencia.

El congreso continuó ayer la discusión del proyecto de ley sobre sociedades anónimas, aprobando su primer y capital artículo, después de un debate bastante notable entre los Sres. Mota, Pastor Díaz, Martínez Almagro, Bertran de Lis, y algunos otros señores diputados.

Las impugnaciones dirigidas contra el proyecto, lo eran todas, porque en concepto de los que las hacían, era este demasiado restrictivo, y porque daba al parlamento una intervención en la concesión de los privilegios para crear sociedades, que creían altamente contraria a los buenos principios de gobierno.

El Sr. Bertran de Lis pronunció con este motivo un discurso sumamente notable, en apoyo del dictamen de la comisión: defensor ardiente del espíritu de asociación; pero conociendo los males que pueden nacer de su abuso, partidario de la escuela que quiere dar al parlamento toda la intervención posible en la solución de cuantas cuestiones puedan interesar al país, el Sr. Bertran de Lis demostró las ventajas del sistema que la comisión proponía y que la experiencia ha patentizado en Inglaterra y Francia.

El gobierno mereció también ayer algunos ataques por su último decreto sobre sociedades anónimas. A la verdad, cuando las cortes estaban examinando un proyecto de ley sobre esta materia importante, conveniente habría sido abstenerse de dictar otros decretos. El Sr. Pastor Díaz se apresuró, sin embargo, a manifestar que la ley que se discute, sería la única que regiría desde el momento en que se publicase, sujetándose el gobierno a su espíritu y a su letra en materia de tan grave importancia.

Los que se muestran como mas ardientes defensores de la administración actual, no atreviéndose a ensalzar su origen ni su conducta, y no pudiendo negar que el gabinete Pacheco-Salamanca está siendo causa de división profunda en el seno del partido moderado, y nos arrastra con la disolución posible del parlamento a la revolución y la anarquía, se contentan con esclamar que la división del partido moderado no es obra del gabinete presente, y que no hay ministerio posible que pueda gobernar con el congreso actual.

Nada mas falso que semejantes aseveraciones. Cualesquiera que fuesen las disidencias que sobre estos o los otros puntos secundarios de la po-

lítica general hubiese entre los hombres notables de nuestro partido, en los grandes principios de gobierno, compacto y unido estaba, y bien elocuentemente lo manifestaron los 156 que votaron la proposición de apoyo y confianza del gabinete Sotomayor, representación de las dos grandes fracciones del partido conservador.

Y esta situación no ha desaparecido todavía. Fórmese un gabinete que dé garantías al partido moderado; que para vivir no necesite del apoyo de los progresistas; que deba su subida al poder a la confianza de la corona y a las simpatías del parlamento; y ya se llame ese ministerio Pacheco, Narvaez, Mon o Miraflores, ese gabinete tendrá en su favor las tres cuartas partes del congreso, y la casi unanimidad de votos en el senado.

Los que han sido el único obstáculo en que eso se realice; los que han destrozado, dividiéndolo, el partido moderado, esos han echado sobre sus hombros una inmensa y terrible responsabilidad. Vencedor o vencido el partido moderado en esta prueba difícil, no olvidará los nombres de los que lo han colocado al borde de un precipicio, sacrificando a su ambición los intereses mas caros de su país.

A pesar de lo que aseguran ciertos diarios, no tenemos motivo alguno serio para rectificar nada de lo que ayer dijimos, acerca de la conducta del ministerio español en los negocios de Portugal. Es mas que probable, casi seguro, que nuestras tropas no pisarán el vecino reino, y que si pasan la frontera será para apoyar una transacción entre la revolución y el miguelismo, y la reina doña María de la Gloria.

Y nosotros, que no deseamos el estérmino de ningún partido, nosotros que sabemos muy bien que a veces la transacción es un medio altamente aceptable en las contiendas políticas, no la aceptamos en manera alguna en los términos que se propone. Depuestas las armas, sometidos los rebeldes a la autoridad legítima de su reina, nada mas conveniente que el trono diese una amnistía amplia, olvido general y completo de errores cometidos por todos; nada mas conveniente acaso que una modificación en el sistema político. Todo eso lo aceptamos como concesiones de la reina; todo eso lo rechazamos del modo mas terminante como condiciones impuestas al trono. No es este posible si las turbas revolucionarias han de imponerle sus pactos y unirlo a su carro triunfador.

Para que esto suceda, y esto sucederá, el gobierno de la Reina de España no debiera consentir que un solo soldado español pisase el territorio portugués. Sino había valor bastante para dar una ayuda franca y leal a doña María de la Gloria, valiera mas haber permanecido cruzados de brazos, dejando a la Inglaterra la gloria de haber humillado el trono de la augusta princesa de Braganza.

El general D. Manuel de la Concha llegó anteanoche a Madrid, de regreso de su viaje a París y Londres. Se cree que en breve marchará a ponerse al frente de las tropas que han de formar el ejército de observación en Portugal. Las fuerzas españolas, que en unión de las francesas e inglesas desembarcaron en Lisboa a petición del gobierno de la reina, son en número de 300 hombres pertenecientes a las tripulaciones de los buques *Isabel II*, *Villa de Bilbao* y *Blasco de Garay*. Algunos periódicos afirman también que a estas horas esta fuerza se habrá aumentado con 500 hombres procedentes del Ferrol.

Parece también que ayer ha salido para el vecino reino un brigadier español, portador de instrucciones para los rebeldes de Oporto.

Ayer, como el anterior, fue día de muchas e importantes noticias. A primera hora se hablaba mucho de próroga o disolución del parlamento. Mas tarde los

amigos de una parte del ministerio declaraban que jamás aconsejarían a S. M. una disolución del congreso actual; y esto, unido al notable artículo publicado por *El Español*, daban cierto motivo a los rumores de que el gabinete empezaba a estar en desacuerdo. Creíase por algunos también, que el desenlace de la crisis presente, pues este nombre merece la situación en que nos encontramos, sería la formación de un gabinete de transición, para el que se designaban a los Sres. Miraflores, Arzola, Bertran de Lis, y otras personas muy dignas de uno y otro lado de la cámara.

A última hora, empero, los amigos del gabinete no ocultaban su deseo de que se echase tierra a los planes financieros del señor ministro de Hacienda.

La comisión del congreso que ha de dar su dictamen sobre el proyecto de ley de libertad de imprenta, ha nombrado por su presidente al Sr. Seijas, y por secretario al Sr. Tasara.

La que entiende en el proyecto de liquidación de créditos contra el tesoro, ha escogido por su presidente al Sr. Gonzalez Bravo, y por su secretario al Sr. Compani.

Por último, la que ha de dar su dictamen sobre el proyecto de enagenación de propios, se ha constituido bajo la presidencia del Sr. Roca de Togores, y escogido por su secretario al Sr. Gonzalo Moron. Esta comisión celebrará mañana su primera conferencia con el señor ministro de Hacienda.

Siendo muy crecido ya el número de diputados que han admitido gracias y empleos del gobierno, algunos de ellos incompatibles con el cargo de representantes del país, nosotros esperamos que el gabinete Pacheco, respetando los principios constitucionales, se apresurará a mandar al congreso la lista de estas gracias, para ver si los sujetos sobre quienes han recaído están o no sujetos a reelección. Si así no aconteciese, estamos seguros de que de uno y otro lado de la cámara se levantará una voz para reclamarlo. El Sr. Flores Calderón se ha apresurado por su parte a cumplir con un deber que era del gobierno.

En vista del resultado que dió la reunion de las secciones del congreso, parece que la minoría progresista se reunió aquella misma noche, para acordar lo que debería hacer en esta cuestión. Los diputados progresistas habían votado en unas secciones con el gobierno, como sucedió en la cuarta; en otras en contra del gabinete, y en alguna se abstuvieron de votar. Declare, no sin algunos visos de fundamento, que hombres que a justo título marchan al frente de la oposición progresista del congreso, estaban divididos, sino en el fondo de la cuestión, a lo menos en el giro que debía dársele, opinando algunos que era hábil no combatir por ahora al gabinete, hasta tener seguridad de heredarle, y no queriendo otros asociarse a la inmensa responsabilidad que echaban sobre sus hombros los que iban a dar a los pueblos, en cambio de sus propiedades, un papel que bien pronto sería nominal. A juzgar por la opinión de la prensa progresista, este último parecer es el que ha prevalecido, si bien en la reunion del lunes no se tomó acuerdo alguno definitivo, por creerse que el gobierno retiraría los proyectos, o que estos no llegarán a discutirse en las cortes.

Se nos asegura que el Sr. duque de San Lorenzo será nombrado teniente general y comandante general del cuerpo de alabarderos; reemplazándolo en el puesto que hoy ocupa el señor Ros de Olano.

Parece que por ahora no se nombrará cierto número de senadores progresistas, habiendo para ello encontrado el gabinete obstáculos que no esperaba.

Con un vivo placer reproducimos en nuestras columnas las siguientes líneas que se leen en el *Tiempo* de ayer. Hombres monárquicos, amantes sinceros y desinteresados de nuestra querida Reina y de su augusto esposo, nada nos puede dolo tanto como que lleguen hasta la alta esfera que deben ocupar los principios, el emponzoñado aliento de nuestras contiendas intestinas. Dice así el *Tiempo*:

«La segunda noticia envolvía asimismo grande inte-

res, a pesar de girar sobre un asunto, cuya misma gravedad lo ha mantenido fuera de la pública discusión. Refiérase esta noticia a lo que vulgarmente se llama ya *cuestión de palacio*. S. M. el rey, que según parece no se había servido aun recibir al actual ministro, dícese que lo recibió ayer con marcadas muestras de benevolencia.

»Por la tarde salió el Rey a paseo con la Reina. Esta iba en el ligero y elegante carruaje que se complace en dirigir, y la acompañaba su prima la infanta doña Josefa. Detrás en un tilburí, iban el rey, y su augusto padre el Sr. infante D. Francisco de Paula. Ha ya muchos, muchísimos días que SS. MM. no paseaban juntos.»

REVISTA DE LA PRENSA.

SOBRE LOS PLANES ECONÓMICOS DEL GABINETE PACHECO-SALAMANCA.

El *Heraldo* se espresaba así hace dos días: «Los proyectos de ley que se rozan con los intereses de la Hacienda, con el bienestar de los pueblos y la satisfacción de las deudas del Estado, darán margen a consideraciones mas graves y mas estensas, sino prefiriésemos dejarlas para la ocasión mas oportuna del debate parlamentario, cuando será mas evidente su objeto y mas eficaz su fuerza.»

El proyecto de amortización de bienes pertenecientes al Estado, puede indudablemente ser origen de un vasto desarrollo de prosperidad. Propiedades que hoy están en manos de corporaciones que no saben ni pueden administrarlas; propiedades que no producen a la masa general de la riqueza del país la cuota que por sus cualidades le correspondían, pasarán a manos del interés particular, y pronto llegarán por este medio al último límite de la producción. Las corporaciones recibirán simultáneamente un aumento de productos de 20 por 100, y se ahorrarán los gastos inútiles de la administración y las dilapidaciones que de ella surgen con tan incalculable abundancia.

»Pero a este resultado, que en teoría es admirable, altamente patriótico si se quiere, y conservador, se opone en la práctica un grave obstáculo. La enagenación de los propios, a nuestro modo de ver, va a ser mal recibida por los pueblos; los pueblos no tendrán suficiente confianza en el papel que reciben como equivalente, ni calcularán las ventajas indirectas, pero infinitas, que traerán consigo y en que tendrán su parte, el aumento de producción de las propiedades enagenadas y el movimiento mercantil que servirá de base al cobro de los intereses de su papel; movimiento que abrirá nuevos mercados a sus productos, y que hará imprescindible la construcción de nuevas carreteras y la mejora de todos los medios de comunicación. Creemos, pues, que los pueblos se opondrán a esta medida; y hé aquí el gran obstáculo en que puede estrellarse el plan del gobierno.

»En cuanto a la escepción que se hace de los bienes procedentes de ambos reinos, creemos que el gobierno ha obrado con la prudencia que exigen nuestras relaciones exteriores y los precedentes de nuestro partido. Vender estos bienes en los momentos en que viene a España un muelle de la Santa Sede, y antes que se haya arreglado de una manera definitiva la decora de la dotación del clero, hubiera sido una falta lamentable, que quizás habría postergado indefinidamente nuestra reconciliación con el Papa, mientras que sería chocar de frente con las altas razones que el gobierno moderado tuvo para suspender la venta. Estos bienes han de venderse algún día, porque así lo exige el interés de la nación y porque no pueden ser verdaderamente útiles a la larga para otro objeto. Pero mientras que la dotación no se arregla, mientras que nuestras relaciones con Roma no se fijan en una base estable, debe reservarse para el clero esa garantía, y en esta circunstancia está perfectamente de acuerdo todo el partido moderado.

»Los proyectos de ley sobre liquidación de créditos a cargo del tesoro y sobre capitalización de haberes de las clases pasivas y su conversión en renta del 3 por 100, encierran un principio de justicia para los acreedores del Estado, y un principio de orden y economía para el tesoro. Nada mas justo que el que los créditos que no se pueden pagar, y que el que los gastos que no se pueden satisfacer, se conviertan en una deuda que devengue intereses a favor de los servidores del Estado. Pero habrá posibilidad de satisfacer estos intereses? ¿No se suspenderá jamás su pago? ¿No se limitará la reforma a un cambio de nombres? ¿No se limitará simplemente reconocer bajo un concepto una deuda que no se ha negado bajo ningún otro, sin producir ventaja material al tesoro y a sus acreedores? He aquí las cuestiones mas graves que se presentan naturalmente al considerar el estado en que nuestra hacienda se halla, cuestiones que solo el tiempo podrá resolver. Es de esperar que el ministerio las habrá pesado maduramente antes de someterlos a los proyectos de las cortes, porque si la reforma no saliese de los límites de lo escrito, si no diese resultados positivos y tangibles, caería sobre el ministerio una odiosidad, tanto mas grande, cuanto mas lisonjera sea la esperanza que se haya hecho concebir a los interesados.

El *Clamor Público* se espresaba así en el mismo día:

«No vamos a hacer hoy un análisis detenido de los

que hayan tratado de mutilar las que la limitan. Aquella revolución era el advenimiento de tres soberanías morales:

La del derecho sobre la fuerza.
La de la inteligencia sobre las preocupaciones.
La de los pueblos sobre los gobiernos.
Revolución en los derechos; la igualdad.
Revolución en las ideas; el raciocinio sustituido a la autoridad.
Revolución en los hechos; el reinado del pueblo.
Un evangelio de derechos sociales; un evangelio de deberes; una carta de humanidad.
La Francia se declaraba su apóstol, y en aquel combate de ideas, tenía aliados en todas partes, y hasta en los tronos.

VIII.
Hay épocas en la historia del género humano en que las ramas secas se desprenden del árbol de la humanidad, y en que las instituciones envejecidas y depuradas espiran por sí mismas a fuerza de debilidad, para dar lugar a que la sabiduría de nuevas instituciones reanime a los pueblos y rejuvenezca las ideas. La antigüedad nos presenta mil ejemplos de estas transformaciones, cuyas señales solo se conservan hoy en los monumentos y en la historia. Cada una de estas catástrofes de ideas arrastra consigo al caer un mundo gastado, y da su nombre a una civilización nueva. El Oriente, la China, el Egipto, la Grecia y Roma, han visto estas ruinas y estos renacimientos; y el Occidente esperiméntalos también sus resultados, cuando a la teocracia druidica sucedieron los dioses y el gobierno de los romanos. La antigua Bizancio, Roma y el Imperio operaron aquellos cambios; cuando cansados y hartos ya del politeísmo se entregaron a la voz de Constantino contra sus dioses, y barrieron, semejantes al huracán, los templos, las ideas y los cultos que el populacho levantara, pero de los cuales se había ya separado la parte superior del pensamiento humano. La civilización de Constantino y

FOLLETIN

DE EL FARO DEL 21 DE ABRIL.

HISTORIA DE LOS GIRONDINOS.

POR

M. A. DE LAMARTINE.

Libro primero.

V.

Antes de bosquejar el estado de aquellos partidos, echemos una rápida ojeada sobre el punto de partida de la revolución, sobre la marcha que había seguido, y sobre los principales jefes que se proponían dirigirla hasta el fin.

No habían trascurrido aun dos años desde que la opinión fué bastante poderosa para declararse contra la monarquía, y el resultado era, que había conseguido inmensos resultados. El espíritu de debilidad y de vértigo en el gobierno, convocó la asamblea de los notables, y el espíritu público dirigió después la fuerza del poder, reuniendo los estados generales. Entonces fue cuando la nación conoció su propia omnipotencia; entre este convencimiento y la insurrección legal, solo media una palabra, y Mirabeau la pronunció, constituyéndose en seguida la asamblea nacional enfrente del trono y a mayor altura que él. La popularidad decantada de M. Necker se había gastado a fuerza de concesiones, y desapareció como el humo desde el momento en que no tuvo ya despojos del trono que arrojar al pueblo: ministro de una monarquía en retirada, la suya fue una completa, cuyo último paso le condujo fuera del reino, quedando el monarca desarmado, como en rehenes del antiguo régimen, entre las manos de la nación. Por otra parte, la declaración de los derechos del hombre y del ciudadano, único acto

metafísico llevado a efecto hasta entonces por la revolución, acababa de dar a esta una significación social y universal. Se criticó mucho aquella declaración, y en efecto, contenía algunos errores y confundía en sus términos el estado natural con el estado social; pero en el fondo no era menos cierto que constituía el nuevo dogma.

VI.

Hay objetos en la naturaleza, cuya forma solo distinguimos bien alejándonos de ella, porque la proximidad nos impide ver tanto o mas que la misma distancia. Lo mismo sucede con los grandes acontecimientos; la mano de Dios está invisible en la sucesión de las miserias humanas, pero esa mano dispone de una sombra que nos oculta lo que la misma dispone. Lo único que de la revolución francesa se conocía hasta entonces anunciaba uno de los períodos mas grandes del mundo, el advenimiento de una idea nueva en el género humano, de la idea de la democracia, y mas tarde la del gobierno democrático.

Esta idea era una consecuencia lógica del cristianismo, porque habiendo encontrado este culto degradados y envilecidos a los hombres en la tierra, se elevó a la caída del género humano como una venganza, aunque bajo la forma de una resignación. El cristianismo, pues, había proclamado las tres palabras que repelia dos mil años mas tarde la filosofía francesa, libertad, igualdad, fraternidad entre los hombres, pero había al mismo tiempo confiado este dogma hasta una época dada, en el secreto de las almas cristianas. Demasiado débil todavía para disputar el derecho a las leyes civiles, dijo a las potencias de la tierra: «Os dejo aun por algún tiempo el mundo político, y quedo confinado en el mundo moral. Continúa, si podéis, encadenando, clasificando, envileciendo y profanando pueblos, en tanto que yo emancipo las almas. Ya sé que acaso tardaré dos mil años en preparar los ánimos, antes de que pueda avanzar un paso en la mejora de las institucio-

nes, pero día llegará en que mi doctrina huya del templo y penetre en el consejo de los pueblos. Cuando valmure el sol ese día, se renovará el mundo social.»

Y el día acababa de llegar, preparado por un siglo de filosofía, escéptico en apariencia, pero en realidad creyente. El escepticismo del siglo XVIII solo se relacionaba con las formas exteriores y con los dogmas sobre-naturales del cristianismo, del cual adoptaba con entusiasmo la moralidad y el pensamiento social, de modo que lo que el cristianismo llamaba revelación, llamaba razón la filosofía. Aunque las palabras eran diferentes, el sentido de ellas aparecía idéntico, y de él se derivaba asimismo la emancipación de los individuos, de las castas y de los pueblos. Pero el mundo antiguo había recordado sus franquicias en nombre de Cristo, y la única diferencia consistía en que el mundo moderno se liberaba en nombre de los derechos que todas las criaturas han recibido de Dios: el hecho era que los dos hacían intervenir como motores en la consecución de sus franquicias a Dios o a la naturaleza. Tampoco la filosofía política de la revolución había podido inventar una palabra mas verdadera, mas completa, mas divina que el cristianismo, para manifestarse a los ojos de la Europa, y por eso sin duda adoptó el dogma y la palabra *fraternidad*. La revolución francesa atacaba, es verdad, la forma exterior de la religión reinante, porque esta religión se había incrustado en los gobiernos monárquicos, teocráticos o aristocráticos, que se deseaba destruir. Hé aquí explicada la aparente contradicción del espíritu del siglo XVIII, que en política había en las fuentes del cristianismo, al mismo tiempo que renegaba de él matemáticamente. Consistía esto precisamente en que existía violenta atracción y violenta repulsión entre las dos doctrinas: ambas se miraban poderosas cuando se combatían, pero aspiraban a reconocerse mas y mas después que cesase la lucha a consecuencia del triunfo de la libertad.

Tres cosas evidentes existían desde el mes de abril

tres proyectos de ley presentados al Congreso en la sesión del viernes por el señor ministro de Hacienda. Tarea es esta a que pensamos dedicar varios artículos concienzudos que lo requiera su importancia. Unicamente apuntaremos algunas de las muchas reflexiones que nos ha sugerido su primera lectura, indicando sumariamente las de mayor importancia, de que toquen, como hicimos ayer con el proyecto de imprenta.

«Escusado nos parece decir que somos partidarios de la desamortización completa, por mas que se nos alcancen los inconvenientes que pueda ofrecer respecto a ciertos establecimientos públicos con motivo de la inseguridad de nuestros gobiernos y de los apuros del tesoro. Pero téngase entendido que la desamortización no puede producir todos sus buenos efectos como no se derive de un sistema completo político-económico, cuyas inmensas ventajas compensen con usura los momentáneos perjuicios inevitables de toda reforma que confie la existencia de los hospitales, cárceles y otras instituciones de beneficencia al crédito vacilante del Estado. Por desgracia, el proyecto del Sr. Salamanca sobre venta de bienes nacionales deja en pie la perjudicial de las amortizaciones, que es la eclesiástica, limitándose a declarar libres las propiedades, cuya enajenación puede ofrecer serias dificultades.

«Las manos muertas de la iglesia y los vínculos y mayorazgos son las dos trabas mas perjudiciales a los intereses de la riqueza pública, bien sea los considere económicamente, bien sea los juzgue con relación a la política. Por ellas debe empezar la desamortización todo gobierno liberal y entendido. Pero sancionar el principio de la amortización eclesiástica y hasta el derecho de adquirir, al paso que se priva a las personas de los propios y arbitrios, único resto de su pasada influencia y poderío; pero dar al clero una existencia propia e independiente, al mismo tiempo que se precisa a las casas de beneficencia a ser rentistas de un tesoro que dejará quizás mañana de pagarlos los intereses vencidos por cualquier evento, es en nuestro juicio el mayor desacierto administrativo en que puede incurrir cualquier gabinete. Parece imposible que semejante medida se presente a los cuerpos colegisladores con todas las pretensiones de una gran mejora. Nosotros nos declaramos desde ahora contrarios al primer proyecto del ministro de Hacienda, por creerlo raquítico e hijo, mas bien que de una idea grande y regeneradora, del espíritu metódico de un partido cuyas fluctuaciones entre el temor y la necesidad no permitirán jamás llevar a cabo ninguna de esas reformas altamente útiles que reclama la civilización del siglo.

«Pocas palabras diremos de los otros dos proyectos acerca de la capitalización de haberes de los empleados, y de la liquidación de créditos. El primero tiene todos los caracteres de una operación mercantil de seguros, que no quisiéramos ver, por cierto, en ninguna disposición legal, aun cuando en su apoyo se nos citen ejemplos y modelos extranjeros. En cuanto al segundo, además de los fraudes que pueden emplearse en la liquidación de los créditos, presenta el gravísimo mal de crear una masa considerable de intereses, cuyo interés, si ha de ser religiosamente pagado, aumentará los créditos impuestos que agobian a los pueblos. La falta de numerario y la depreciación del papel del Estado, serán un nuevo inconveniente para que el proyecto en cuestión logre sacar a flote nuestro zozobante tesoro.

«No concluiremos estas líneas sin hacer una observación que creamos de la mayor importancia. El día que se leyeron en el congreso los tres proyectos de Hacienda, estuvo de baja en la bolsa el papel del Estado, a pesar de que nadie ignoraba su disposición. Esta aparente anomalía prueba una de dos cosas: ó que los especuladores no tenían confianza en que las cortes aprobasen los proyectos, ó que segun los cálculos, los resultados no podrán contribuir en nada a levantar el crédito nacional.

«Por último, si hemos de hablar con franqueza, los proyectos del Sr. Salamanca parecen una broma andaluza, una burla hecha a los diputados, a las cortes y a la nación.

La Esperanza en su número del martes decía lo siguiente:

«Se desamortizan, pues, todos los bienes y propiedades que bajo cualquier aspecto pertenecían al Estado, así como también los llamados de propios, pertenecientes a los pueblos. Algunos reparos podían hacerse sobre una parte de los bienes de que se habla en el artículo primero, consultando la cuestión canónica; pero cremos inútil entrar en ella, toda vez que no se ignoran nuestros principios en punto a la enajenación de bienes que tengan mayor ó menor relación con la iglesia.

«En lo que debemos parar algun tanto la atención, es en la venta de los bienes de propios, de que se habla en el artículo 14 del proyecto. Lo primero que resalta, es la diferencia que se establece entre los bienes de los cleros secular y regular. Ahora se manda la desamortización de los propios; pero es dejando a los pueblos parte del producto de las ventas, el cual, convertido en inscripciones enajenables, se entregará a los mismos para la sucesiva percepción de los réditos en una suma superior a la que actualmente reciben. Esto no se ha verificado respecto de la desamortización que se ha llevado a efecto con los bienes de la iglesia; porque los productos de las ventas han sido enteramente para lo que se llama el Estado.

«Si los hombres que han proclamado la idea de desamortización, respecto de los bienes del clero, lo hubiesen hecho de buena fe, es decir, con solo el objeto de desamortizar, parecerían que no hubiera sido muy difícil llevar a cabo la idea, habiendo fijado al clero un número de años, y con la aprobación ó consentimiento de la iglesia, sin lo cual era imposible verificarlo. Con el producto de estas ventas se hubieran formado capitales muy respetables, y el clero, como legítimo dueño de ellos, los hubiera puesto donde le diesen réditos, suficientes para sostener el culto con independencia de situaciones agudas y azarosas en que se facilitó el cumplimiento de los deberes que se contraen.

«De todos modos, siempre es muy laudable que el gobierno haya exceptuado en este proyecto de ley los

bienes procedentes de ambos cleros, y por ello le felicitamos de todas maneras.

«Dos graves inconvenientes pueden resultar de la enajenación de los bienes de propios, inconvenientes que creamos no es justo perder de vista. El uno consiste en que entre aquellos bienes hay, por ejemplo, molinos de aceite y harina, donde pagan ahora muy poco los vecinos por la elaboración de ambas cosas; pudiendo ahora suceder que el comprador de esas fincas aumente hasta tal punto los derechos, que fuese una grave vejación para los pueblos, donde por no haber mas que uno de aquellos establecimientos, tengan que sujetarse a la dura ley del nuevo poseedor.

«El otro inconveniente, no menos grave, depende de que en el papel moneda, en cuyo giro y precio suele haber tantas vicisitudes, no siempre favorables a los intereses del que lo posee, pueden experimentarse mas quebrantos que en una finca. Quiere decir, que habrá años en que un ayuntamiento logre tal cual ventaja de sus inscripciones, pero que han de ser muchos mas los años en que sufra deterioro. Respecto de lo que recibán en metálico los ayuntamientos, claro es que será aplicado inmediatamente a necesidades urgentes, y el pueblo se quedará privado de su finca, y bien poco aliviado en la carga a que la cantidad en metálico haya sido aplicada.

El Español promete tratar a fondo la cuestión; pero desde luego se muestra hostil a los proyectos. Hablando de la reunión de las sesiones del congreso, se expresaba ayer en estos términos:

«Ahora bien: ¿qué conducta seguirá el gobierno en vista del resultado de esta votación? ¿Prorogará inmediatamente las sesiones, disolverá sin mas tardanza el congreso, como parecen creerlo los partidarios del señor ministro de Hacienda? Mucho lo dudamos. Al gobierno le queda todavía el recurso de hacer con los mencionados lo que el ministerio anterior hizo con el proyecto de los 200 millones; dejarlos dormir, y aun eslabonados seguros que esto sería lo que aconsejarían al gabinete algunos de sus mejores amigos. De esta manera la votación de ayer, lejos de ser un atentado contra el gobierno, sería un elemento de fuerza para la parte política del gabinete. Porque, seamos francos, contra quien tome el congreso ha votado ayer, no ha sido contra el ministerio Pacheco, ha sido contra el ministerio Salamanca. Apoyándose, pues, en el irrecusable argumento de esta votación, los hombres políticos del gabinete podrían poner coto a la excesiva preponderancia que el señor ministro de Hacienda quisiera arrogarse en el ministerio; presentando medidas financieras de que ocuparon ayer las sesiones; preponderancia que acabaría por comunicar a la situación ministerial un carácter verdaderamente antipático a la mayoría. Si este fuese el resultado de la votación de ayer, nosotros felicitáramos grandemente por ella al congreso. ¿Pero lo será? Esto es lo que no sabemos, bien que nos cueste trabajo creer en la sinceridad de esa continua amenaza de disolución que hace algunos días es el santo y la señal de ciertas avanzadas ministeriales. La disolución... ¿sabe el ministerio lo que es la disolución? Si, como generalmente se cree, las nuevas elecciones habrían de producir un congreso progresista, la disolución sería nada menos que el asesinato de nuestro partido; y no son los señores Pacheco y Pastor Díaz, no son los Sres. Benavides y Valamonde, no es el mismo Sr. Salamanca quienes debían asesinar al partido moderado.

El Espectador de ayer se expresa así: «Con ansiedad esperábamos la publicación de los proyectos del nuevo gabinete, tantas veces anunciados con indicaciones pomposas por los periódicos de su devoción. No nos prometíamos, en verdad, grandes cosas; pero en nuestra ilusión, que partía de un principio lógico, cual es el de los compromisos y situación del gabinete, nunca pudimos convenirnos de que fuesen tan desacordados. Y nos expresamos con esta franqueza, porque leídas ya los proyectos insertos en nuestro número del día 18, conviene examinar los tres presentados por el señor ministro de Hacienda, por las íntimas relaciones que tienen en sus consecuencias.

«Nos dedicaremos al primero, por el cual se elevan a la categoría de bienes nacionales, los afectos a las atenciones de beneficencia, instrucción pública, y al caudal de propios de los pueblos. El señor ministro se persigue, sin duda, que va a encontrar una gran masa de riqueza inmueble para la enajenación, proponiéndose por este medio poder amortizar otra gran masa de rentas ó títulos del 3 por 100.

«El señor ministro se equivoca; si se le han facilitado noticias, estas son exageradas; si se han formado cálculos, estos son falaces; y por último, con relación a los bienes de propios, todo el mundo sabe lo que hay; y nosotros lo repetimos. Por las necesidades apremiantes que creó la guerra de la Independencia, y por las autorizaciones que se dieron por el consejo de Castilla, por el gobierno constitucional de 1820 al 23, y por la dirección general de propios; los pueblos han enajenado todas las fincas del convejo que no han salido racionales; y si algunas han quedado, son aquellas cuyo estado improductivo no ofrece el menor aliciente, y cuya reforma requiere el empleo de otro capital. Quedan además las de aprovechamiento común, que por el art. 15 del proyecto se exceptúan de la enajenación, como dehesas, montes, bosques, abrevaderos, algarbes, fuentes, ceras, egidos y demás propiedades de uso común y gratuito. ¿En dónde está, pues, la realidad de esa gran masa de riqueza enajenable bajo el concepto de propios de los pueblos? ¿La creó el gobierno en su ilusión, que hay mucha que conservan todavía propiedad como el de Madrid? Si hay ciento que conservan alguna, hay 18,000 que carecen de ella completamente.

«Tal vez se persuada que se encontrará en la propiedad afecta a la instrucción pública. Otro error: este ramo de administración se está sosteniendo con los derechos universitarios, elevados escusivamente desde el año de estudio de 1843; su inmueble es nulo, y los censos en su mayor parte injustificables, como está sucediendo a la estinguida universidad de Alcalá, cuyos derechos representa hoy la de Madrid. Si antes

de esta época se sostenía la instrucción pública, era por las pensiones sobre mitras, y por los ausilios del fondo pío benéfico. Exacta como es esta narración, preguntamos de nuevo, ¿se puede la instrucción pública contribuir a la masa de riqueza enajenable para amortizar los títulos del 3 por 100, no teniendo propiedad inmueble, ó una masa en su parte? Pero lo que nos ha llenado de un dolor profundo, hasta la indignación, es el arrojo con que se propone como el acto primero de reparación expedido por el ministerio de Hacienda, la venta de los bienes de beneficencia. Estamos persuadidos que el Sr. Salamanca no se preocupará hasta el extremo de considerarse a la altura de nuestras doctrinas, en materia de desamortización civil y eclesiástica. Mas no es esta la cuestión; es otra palpitante, de actualidad y de circunstancias, todas agravadas, ¿ignora el señor ministro que la sola enajenación de su proyecto pone en duro conflicto a los establecimientos de beneficencia? ¿No sabe que mas de la mitad de sus propiedades contienen la cláusula de reversion, y que se va a abrir un juicio ilimitado de reclamaciones por las familias interesadas, cuyo derecho fundado en la enajenación, han de amparar los tribunales civiles? ¿Superdará el señor ministro estos derechos? Fuerza es confesar que a la vez que se toleran los vicios de la administración, que se conservan los abusos, que no se emienda el sistema tributario destructor de la riqueza pública, que se deja amortizar en el presupuesto, no se castigan los presupuestos ni se suprimen los excesos, se perfiles y las arbitrariedades, solo se ha pensado en despojar a la beneficencia, y en arruinar esos asilos que la humanidad ha formado por su propio honor y conveniencia, y que la política conserva como medida de orden y de buen gobierno. Somos francos; en este proyecto no nos parece ver mas que una especulación burlesca, preparada con anticipación, y en contacto con el arreglo de la deuda, cuya comisión se ha creado subsidiamente.

«Nosotros inferimos, (y en punto a deducciones somos libres para analizar los actos del gobierno), que lo que se pretende es persuadir que se pone a la venta una cantidad enorme de propiedad, suficiente a amortizar casi todas las rentas del 3 por 100; para que la consecuencia inmediata sea, que este papel de crédito tome una alza rápida y prodigiosa en las transacciones cotizadas. Pues bien, nosotros preguntáramos al señor ministro, si ha penetrado en su conciencia la convicción de que sobre la cifra en mas de 92 millones que representa la deuda en el presupuesto de 1845 por solo los réditos del 3 por 100, si sobre lo que excedan las liquidaciones posteriores por la conversión que aun continúa y que puede graduarse bien en otros 10 millones; y sobre lo que arrojen las precedentes de la indemnización de los partícipes legos, que no bajará de 10 millones de réditos, cree posible pagar además los de los títulos del 3 por 100 en equivalencia de la capitalización de haberes de casas pasivas, y de otros haberes de crédito, seremos pocos en el cálculo de que la liquidación ha de producir, cuando menos un capital de 3,000 millones de reales, que enajenados por títulos del 3 por 100, devenga cada año un rédito de 90 millones, que unido a las cifras anteriores, eleva el presupuesto de la caja a 232 millones anuales, por solo los intereses del 3 por 100.

«Aun suponiendo que los del 4 y 5 por 100 no se paguen, y que ninguna providencia se adopte con respecto a los cupones no llamados a capitalizar, ni a la deuda extranjera, ¿cabe en la experiencia del hombre de negocios, el Sr. Salamanca, a la vez ministro de Hacienda, la preocupación absurda y temeraria de considerarlo el pago de los intereses de las inscripciones y rentas intransmisibles que ha de dar en equivalencia de la propiedad enajenada a los ayuntamientos, a la instrucción pública, y a los establecimientos de beneficencia, que en todos los países cultos é incultos son un objeto privilegiado de la protección del gobierno, y que infaliblemente aumentarían en considerable cantidad los 232 millones anuales antes figurados? ¿Por qué se ha dirigido el señor ministro a esa masa de propiedad que constituye los baldíos y baldíos, especial- mente los montes y bosques del Estado? ¿O no se ha atrevido a dar este paso, ó es una reserva de las cosas que puede haber, y el tiempo despojará la incertidumbre.

«Al presente solo descubrimos unos proyectos ilusorios, que alarman, pero que no pueden fascinar al buen sentido ni a la moralidad pública. Una concepción tan desatentada y peligrosa, puede considerarse únicamente como la determinación de un ministro que fía su vida pública a las consecuencias de un proyecto. Monsieur Law, ministro que fue de Francia, del que hemos hecho mención ya en nuestro periódico, destruyó la moral pública; y la deuda del Estado, que había ofrecido extinguir el famoso arbitrista, resultó mayor de la que dejaron sus predecesores. Cuidado con que Mr. Law sea entre nosotros un tipo: lo sentiremos por la Reina, por el país y por el honor del mismo gobierno.

«Por qué se ha dado la exclusividad de especies habiles para la compra de las fincas de que se trata a los títulos del 3 por 100? ¿A qué fin, con qué objeto esta preferencia sobre los baldíos y baldíos, mayor rédito, y que vacen en la postulación causando la ruina de multitud de familias, y siendo la piedra de escándalo de la Europa?

«No bajo el papel del 3 por 100 en la cotización del día 17? ¿Fue por efecto de los decretos, ó fue para preparar el terreno a una baja ficticia y comprar a poco precio, con el fin de que una alza repentina aumente las diferencias? Aviso a los incautos.

El Eco del Comercio considera la cuestión en los siguientes términos:

«Que las manos muertas no deben poseer bienes inmuebles, es una teoría que de puro sabida y universal no merece repetirse; pero si esa doctrina ha de valer algo, fuerza es convenir con la que forma su complemento, a saber: que la propiedad es mas productiva, y que los países son mas prósperos, mas poblados y felices, a proporción que aquella se divide entre mayor número de propietarios. Ahora bien, ¿facilita el proyecto de ley que nos ocupa, la divisibilidad de lo que se de-

sea vender? Creemos que no. Por ese proyecto se exige que se pague el importe de las fincas en cuatro años, 40 por 100 en el acto, y 20 por 100 en los tres años siguientes, cosa que no está al alcance de ninguno de los pobres colonos ni artesanos de los pueblos, por lo que desde ahora puede asegurarse que esos bienes destinados hoy a los dos objetos a que nos referimos, y a las necesidades modernas, LA EDUCACION Y LA BENEFICENCIA, van a parar a un número determinado de personas, que tal vez los devaran con su vista, si no es que se los han repartido ya en su mente.

«Bien sabemos que los pangeristas del proyecto nos dicen que esos establecimientos van a ser indemnizados con usura, y a recibir una renta mayor que la que tenían; mas a los que así nos hablen les preguntaremos: ¿Durais vosotros lo que os producen vuestros bienes raíces, por un producto triple en papel? ¿No temeríais una bancarrota, de que tal vez estéis amagados años hace, y de las cuales no se han librado otras naciones? Ademas ¿creéis que con el rédito incierto, ó de pago aplazable cuando menos, pueden contratarse facultativos de medicina, cirugía y farmacia, para los hospitales de enfermos y dementes, nodrizas para los espositos, maestros de primeras letras para los niños pobres, pan para los presos de las cárceles, el personal que va anejo a estos establecimientos filantrópicos y humanitarios? ¿Creéis que podrán cubrirse esas sagradas obligaciones, y culto lasociedades, sueldos de los secretarios y oficiales de ayuntamiento, manutención de animales dañinos, conservación de fuentes y acueductos, y otros y otros objetos a que proveen hoy los fondos de propios? Pues nosotros os aseguramos que esas atenciones van a quedar comprometidas, y que poco ha de vivir el que no vea que hay que acudir para cubrirlos, a un reparto vecinal insostenible, y que vendría a ser una piedra de escándalo para el gobierno que lo mandara realizar.

«Nada mas, pues, puesto que nuestro ánimo no sea otro que el de ir sentando hipótesis que el gobierno o las cortes podrán estimar en lo que valgan, así como no hacemos observación alguna sobre la venta de bienes aplicados a Hacienda por deudas incobrables, ni de los conocidos con el nombre de mostrencos y otros que no están inmediatamente afectos a cargas tan sagradas como los de beneficencia y propios. Por otra parte, ¿ha reflexionado el Sr. Salamanca el partido que procurarían sacar sus enemigos, si promulgada esa ley, tal como la ha presentado S. E. (lo cual dudamos mucho), se permitiera designar las fincas que habrán de subastarse, sin escitación de persona alguna, según se propone en el artículo 5.º del proyecto? El Sr. Salamanca sabe muy bien que nosotros no acostumbremos a envenenar las cuestiones, y mucho menos cuando se refieren a personas que juzgamos entendidas, y que, si bien no pertenecen a nuestra comunión política, creemos que respetarán la ley; por lo que estamos seguros de que dará a nuestras sinceras indicaciones su verdadero y genuino valor. Pero volvamos al examen que nos ocupa.

«Que la enajenación de los bienes de propios es un pensamiento que parte muy de antiguo, lo atestiguan el cúmulo de decretos, ordenes y reglamentos expedidos en todos tiempos para que se realizase; pero ¿cómo? ¿a censo y no a cambio de papel, porque esta idea había hecho estremecer a cuantos sepan la triste historia de la caja de consolidación y la situación desesperante de los que recibieron láminas a cuenta de las capellanías vendidas en tiempo de Godoy; y eso es que entonces no había caído el peso en el descrédito que hoy tiene, ni se había metido el gobierno a jugar como suele decirse a cartas vistas, ni se había dicho en pleno parlamento que debían quemarse las láminas ó secan los moldes y troqueles por mano del verdugo.

«La legislación de propios reconoce la conveniencia de que los ayuntamientos no administrasen rentas de difícil averiguación, y el vulo que tomarían las fincas estancadas desde el momento que pasaran a ser de dominio particular, ora por los capitales que podrían emplearse en su fomento y adelanto, ora por la mayor vigilancia que ejercerá el que es dueño en propiedad comparado con el que no pasa de administrador de un momento a otro, o de un día a otro, que pueden pensar distanciamiento. De aquí, como llevamos dicho, la insistencia de que esas propiedades se vendieran, pero a censo, por que de este modo contaban los ayuntamientos con un rédito fijo, inalterable, seguro, y garantizado por las mismas fincas, al paso que no habiendo que hacer para adquirir estas fincas sacrificio que no estuviese al alcance de todos, se facilitaba la divisibilidad de las propiedades, sin la cual no se llena uno de los principales pensamientos de los buenos economistas.

CORREO DE ESPAÑA.

Bien decíamos en nuestro número de ayer que era infundada la alarma que produjeron en el correspondal del Espectador los tiros oídos a las doce de la noche del 14 en la plaza de Lérica, hacia las inmediaciones del castillo de Gauden, y que todo lo comunicado con este motivo por el susceptible correspondal, y que el periódico citado publicó el domingo con alarmantes comentarios; todo, repetimos, vendría a reducirse a poco menos que nada. Con efecto, las cartas del 15, que con tanta ansia esperaba nuestro colega progresista, explican que todo se redujo a las descargas que desde dicho fuerte dispararon con alguna precipitación y sobrada constancia los quintos que guarnecían aquel puesto, algun tanto sorprendidos por la aparición de un grupo, del cual ni pudieron dar detalles ni quedó el menor rastro. Sin embargo, no extrañamos que la población de Lérica se alarmase al oír a media noche un fuego de fusilería que, aunque sin suficiente motivo, duró tres horas, según nos dicen.

La prisión del cabecilla Penitente de Finestra, efectuada por los mismos paisanos del territorio

que habitualmente recorría, y de acuerdo, según se dice, con varios individuos de su gaviota, y la continua presentación al indulto de muchos otros individuos de las partidas facciosas que vagan, cada vez mas derrotadas é insignificantes, por las asperezas del principado, indican que los partidarios de Montemolin desisten de su intento convencidos de su impotencia.

Sin embargo, las autoridades persisten en adoptar todas las medidas de prevención y defensa, pudiendo citar entre otras la fortificación de Calaf, Prats de Lluçanès, Manresa y varios puntos interesantes.

Por lo demás, nada tiene de extraño que, a pesar de todo, aparezcan de vez en cuando y donde menos se piense, grupos de facciosos; pues su misma escasez numérica; su sistema de perpetua dispersión, y su táctica de evitar admirablemente el encuentro con las tropas, hacen imposible su pronto aniquilamiento, si bien, tampoco con tales condiciones hay riesgo de que se aumenten ni den que hacer las bandas facciosas largo tiempo; debiendo por necesidad de concluirse por si mismas de consunción, si extraños é inesperados acontecimientos no viniesen a galvanizar de nuevo ese difunto partido.

Así es, que las demas provincias de España, aun aquellas que mas fuera de temer abrigasen simpatías hacia el hijo de D. Carlos, y desearan de tornar a encender a su nombre la guerra civil, permanecen en completa tranquilidad; y de los montes de Toledo y Avila, han desaparecido completamente las insignificantes partidas que en ellos pretendieron abrigarse y engrasarse.

La misma tranquilidad disfrutan nuestras importantes islas Baleares, de que tanto se ha hablado en estos días en el mundo político, si bien la carencia de los artículos de primera necesidad es bastante sensible en todo aquel país; y la epidemia de viruelas continuaba afligiendo a Mallorca. Pero allí, como en lo general de la Península, los campos presentan el aspecto mas halagüeño. En el puerto de Mahon no habia mas buque de guerra que la corbeta inglesa, Amazona. En la misma plaza se esperaba un batallón de 700 hombres, y varios oficiales de artillería se ocupaban en el reconocimiento de las fortificaciones.

Ninguna otra noticia de general interes encontramos en nuestra correspondencia, ni que merezca una mención especial.

CORREO DEL ESTRANJERO.

La Gaceta Universal de Prusia publica el programa de la apertura de la Dieta general que debía verificarse el día 11 de abril. Está firmado por el ministro del interior Bodelschwingh, y redactado por orden especial del rey.

Los periódicos ingleses del 14, recibidos por extraordinario, dicen que la cámara de los comunes habia vuelto a continuar sus sesiones, concluidas las vacaciones de pascua. Lord John Russell, anunció que presentaría el jueves 15 un bill para la supresión de la vagancia en Irlanda. El que debía presentar M. Labouchere aquel mismo día, relativo a la venta de los terrenos incultos de Irlanda, ha sido aplazado a instancias suyas, para dentro de ocho días.

Dos mociones relativas al ejército han sido presentadas, una por H. Douglas, teniendo por objeto arreglar el estado de los oficiales de salud, y otra por sir Lacy Evans, para suplicar a la reina que mande hacer una investigación acerca del bienestar material, y la disciplina del ejército. Después de algunas observaciones de M. Fox Maule, ministro de la Guerra, fueron retiradas ambas mociones. El resto de la sesión se dedicó al presupuesto de marina. El informe acerca del bill del servicio del ejército, fue leído por primera vez, y fijada la tercera lectura para el jueves. La cámara se aplazó después de una corta discusión sobre asuntos de interés local.

Los periódicos franceses no traen noticia alguna importante. Las cámaras discuten ahora la cuestión de billetes del banco de Francia, sin incidente alguno notable.

El día 14 dió M. Guizot un banquete al que asistieron lord y lady Normanby, la condesa de Tankerville, el general Charles Fox, el príncipe Wallerstein, ministro de Baviera, el conde de Bekenroff, el mariscal Sebastiani, el duque de Broglie, el conde y condesa de Bresson, el conde de Busnières, el conde y condesa Charles de la Ferrière, M. Sanzet, presidente de la cámara de diputados, el duque de Osmun, el conde y condesa de Saint Aulaire y el conde de Kiemalmsegge.

Escríben de Roma, fecha 12 de abril. El infante D. Enrique, bajo el título de vizconde de

de Carlomagno envoleja a pasos agigantados, y las creencias, contenidas por espacio de diez y ocho siglos en los altares y los tronos, se debilitaban en los espíritus, amenazando al mundo religioso y al mundo político con un sacudimiento que raras veces deja al poder en pie cuando la fe vacila. La Europa monárquica era obra del catolicismo; la política habia seguido las huellas de la iglesia; su autoridad se fundaba en un misterio; el derecho dimanaba de arriba; y el poder, lo mismo que la fe, era reputado como divino.

La obediencia que los pueblos le debían, se consideraba como sagrada; por cuya razón el examen era blasfemia y la baja servidumbre virtud. El espíritu filosófico que se sublevó en la tierra, hacia ya tres siglos, contra una doctrina que los escándalos, las tiranías y los crímenes desmentían diariamente, se negaba a reconocer un elemento divino en los poderes que, divorciados de la razón, esclavizaban los pueblos. En tanto que el catolicismo fue la única doctrina legal en Europa, aquellas sordas turbulencias de los ánimos, no comovieron los estados; por el contrario, recibieron su castigo de mano de los príncipes. Los calabozos, los suplicios, las inquisiciones, las hogueras habian intimidado al razonamiento y mantenido en su puesto al doble dogma, sobre el cual descansaban los dos gobiernos.

Pero la imprenta, esa explosión continua del entendimiento humano, habia sido para los pueblos una segunda revelación. Empleada desde un principio, exclusivamente por la iglesia, en vulgarizar las ideas reinantes, comenzó muy pronto a minarlas, y batidos por sus torrentes de luz los dogmas del poder temporal y el espiritual, no debían tardar en comoverse primero en los ánimos y poco después en las cosas. Guttenberg, sin embargo, fue el mecánico de un nuevo mundo, porque al crear la comunicación de las ideas, aseguró la independencia de la razón. Cada letra del alfabeto que salía de sus manos, tenía por sí misma mas fuerza que los ejércitos de los reyes y los rayos de los pontífices: él supo dotar a la inteligencia de la palabra,

y estas dos fuerzas que dominan al hombre, debían disponer mas tarde de la humanidad entera. El mundo intelectual nació de una invención natural y llegó a hacerse grande en corto espacio: aquel mundo produjo la reforma religiosa.

El imperio del cristianismo católico habia sufrido inmensas desmembraciones; la Suiza, una parte de la Alemania, la Holanda, la Inglaterra, provincias enteras de la Francia, se sustrajeron del centro de autoridad religiosa, y pasaron a la doctrina del examen libre. Atacada, disputada en el catolicismo la autoridad divina, quedaba necesariamente a merced de los pueblos la autoridad del trono y la filosofía, mas poderosa que la sedición, se fue acercando a él con menos temor y respeto. La historia habia podido consignar las debilidades ó los crímenes de los reyes; los publicistas se habian atrevido a comentarla, y los pueblos sabían ya deducir sus consecuencias. Las instituciones sociales estaban ya sujetas a la apreciación de su utilidad real, respecto de la humanidad, y los hombres mas dispuestos a acatar el poder habian hablado de deberes a los soberanos, y de derechos a los pueblos. La santa osadía del cristianismo habia resonado hasta en el púlpito sagrado, y en presencia de Luis XIV y Bossuet, aquel genio sacerdotal de la antigua sinagoga, habia mezclado a las orgullosas adalaciones que dirigía al rey algunas advertencias austeras que consuelan a los pueblos en medio de su abatimiento. Fenelon tambien, el genio tierno y evangélico de la nueva ley, habia escrito ya sus instrucciones a los príncipes, y su Telemaco en el palacio de un rey, y en el gabinete del heredero del trono: la filosofía política del cristianismo, la insurrección de la justicia en favor de los débiles se habia deslizado de sus labios entre Luis XIV y su nieto. Si, Fenelon educaba una revolución entera en la persona del duque de Borgoña, y advertido el rey, demasiado tarde, destruyó la seducción divina de su palacio. Pero él nació la política revolucionaria, y los pueblos la leían en las páginas del santo arzobispo: Versalles debía ser por consiguiente, merced a Luis XIV y a Fe-

nelon, el palacio del despotismo y la cuna de la revolución francesa. Montesquieu habia sondeado las instituciones y analizado las leyes de todos los pueblos: al clasificar los gobiernos los habia comparado, y al compararlos los juzgaba; pero este juicio hacia resaltar y probaba en todas las páginas de su libro el derecho y la fuerza, el privilegio y la igualdad, la libertad y la tiranía.

Juan Jacobo Rousseau, menos ingenioso, pero mas elocuente, no habia estudiado la política en las leyes, sino en la naturaleza. Alma libre, pero oprimida y enferma, el levantamiento generoso de su corazón habia sublevado a todos los corazones ulcerados por la odiosa desigualdad de las condiciones sociales: en él se personificaba la revolución de lo ideal contra la realidad: habia sido el tribuno de la naturaleza, el Graco de los filósofos, y en vez de historiar instituciones, las habia creado en su mente; pero aquella creación emanaba del cielo, y al mismo cielo volvía a elevarse. Revelábase, se hacia sentir en ella el objeto de Dios y el calor vivificante de su amor, aunque no se comprendían con la misma fuerza la pequeñez y los defectos del hombre. Era la verdadera utopía de los gobiernos, y Rousseau seducía mas y mas por esto mismo. Para apasionar a los pueblos es necesario darles la ilusión mezclada entre la verdad, pues la realidad sola es demasiado fría para fanatizar al espíritu humano, que únicamente se entusiasma por las cosas que salen de los límites naturales: esto es lo que se llama la parte ideal, el atractivo y la fuerza de las religiones que aspiran a mayor altura que la que pueden alcanzar; esto es lo que produce el fanatismo, el delirio de la virtud. Rousseau era el ideal de la política, como Fenelon habia sido el ideal del cristianismo.

Voltaire poseyó el genio de la crítica, la negación motadora que infama todo cuanto destruye. Hizo reír al género humano a costa propia; lo abatió para elevarlo; espuso ante sus ojos todas las preocupaciones, todos los errores, todas las iniquidades, todos los crímenes de la ignorancia, y lo lanzó a la insurrección

contra las ideas consagradas, no por medio del ideal, sino del desprecio. El destino le concedió ochenta años de vida para que fuese descomponiendo lentamente el siglo viejo; tuvo, pues, espacio suficiente para luchar contra el tiempo, y solo cayó después de haber vencido. Sus discípulos pululaban en las cortes, en las academias y en los salones, al paso que los de Rousseau se nutrian de hiel y soñaban mezclados entre las clases inferiores de la sociedad. Este habia sido abogado feliz y elegante de la aristocracia, en tanto que el otro era el consolador secreto y el querido vengador de la democracia. Su libro se convertía en libro de los oprimidos y de las almas tiernas, porque siendo él mismo desgraciado y religioso, habia colocado a Dios al lado del pueblo, y sus doctrinas santificaban el espíritu al mismo tiempo que insurreccionaban el corazón. En sus acentos resonaba la venganza, pero tambien se andaba la piedad: el pueblo de Voltaire podia derribar altares; el de Rousseau se hallaba en el caso de levantarlos: al primero le era fácil vivir sin la virtud y aliarse con los tronos; el segundo necesitaba un Dios y solo podía fundar púberlicas.

Sus numerosos discípulos continuaban la misión recibida, y poseían todos los órganos del pensamiento público: desde la geometría hasta la predicación, la filosofía del siglo XVIII todo lo invadía, todo lo alteraba. D'Alembert, Diderot, Raynal, Buffon, Condorcet, Bernardino de Saint-Pierre, Helvecio, Saint-Lambert y La Harpe, constituían la iglesia del siglo nuevo y una sola idea dominaba a tantos espíritus diversos: la renovación de las ideas humanas. La ciencia, la historia, la economía, la política, el teatro, la moral, la poesía, todo servía de vehículo a la filosofía moderna que se filtraba en todas las venas del tiempo, que afilaba todos los genios y se hacia comprender en todos los idiomas. La casualidad ó la providencia, habian dispuesto que aquel siglo, casi estéril para otras naciones, fuese el siglo de la Francia: la naturaleza nos habia prodigado grandes hombres desde el fin del reinado de Luis XIV hasta principios del de Luis XVI, y el brillo,

continuado por tantos genios de primer orden, y que pasaba de Corneille a Voltaire, de Bossuet a Rousseau, de Fenelon a Bernardino de Saint-Pierre, habia acostumbrado a los pueblos a contemplar los progresos de la Francia. El foco de las ideas del mundo, estaba allí, y desde allí se esparcían por todas partes; la autoridad moral del entendimiento humano no existía ya en Roma, pues el movimiento, la luz y la dirección salían de París; de modo que la Europa intelectual era francesa. Habia ademas en el genio frances un elemento mas poderoso que su propio poder, y era su entusiasmo, su comunicabilidad penetrante, el atractivo con que se miraba y que sabe inspirar a la Europa.

El genio de la España de Carlos V, es arrogante y aventurero; el de Alemania, austero y profundo; el de la Inglaterra, hábil y soberbio; el de la Francia, cariñoso; y en esto estriba su fuerza. Propenso a la seducción, seducido fácilmente a los pueblos, y las grandes individualidades del mundo de las naciones no poseen mas que su genio. La Francia cuenta ademas con su corazón por segundo genio, y lo prodiga así en sus pensamientos y en sus escritos, como en sus actos nacionales. Así, cuando la Providencia dispone que una idea recorra el mundo, ilumina con ella el alma de un frances. Esa cualidad comunicativa del carácter de dicha raza, esa atracción francesa, era entonces el signo precursor del siglo, por que todavía no se habia alterado por la ambición de la conquista. Parecía, pues, que un instituto providencial arastraba toda la atención de Europa hacia este único punto del horizonte, como si no pudiesen brotar de otra parte la luz y el movimiento: París era el único punto verdaderamente ruidoso del continente, por que en París era donde las cosas mas pequeñas producían un gran efecto. La literatura era el vehículo de la influencia francesa, y la monarquía intelectual tenía sus libros, su teatro y sus escritores, antes de que se formasen sus héroes. Conquistadora por inteligencia, la imprenta era su ejército y su alma.

(Se continuará.)

